

Ya es posible acceder al monte público de la garganta con vehículo para la recolección de setas. Los permisos podrán obtenerse telemáticamente, además de la forma presencial en la oficina de los agentes forestales.

si quieres solicitarlos a través de correo electrónico en el archivo adjunto podrá encontrar las instrucciones, recordando que habrá de ser impreso y mostrado en el salpicadero del vehículo y sólo pudiéndose estacionar en los aparcamientos establecidos.